

Sistema de clasificados económicos, en el Hospital Pablo Tobón Uribe

El sistema de clasificados económicos utilizado por el Hospital Pablo Tobón Uribe de Medellín, ha tenido visible acogida.

De lo anterior se da cuenta en el siguiente boletín, en el cual, además, se informa sobre otras actividades de la institución:

Dada la gran acogida que ha tenido nuestro programa de "clasificados económicos" y en atención al sinnúmero de consultas que se nos han hecho sobre esta experiencia, hemos querido dedicar este número de nuestro Boletín Externo a tan interesante tema.

El término de "clasificados económicos" ha sido adoptado por el Hospital Pablo Tobón Uribe, en vez del tradicionalmente usado de "Caridad", para denominar el servicio para los pacientes que no pueden pagar totalmente el costo de su atención hospitalaria. Tales aportes dan al hospital un aporte acorde con sus capacidades, la de sus allegados y relacionados, determinado a través de una encuesta socio-económica.

La Experiencia

Existen tres hechos evidentes:

Primero: La comunidad de manda cada día más servicios de salud.

Segundo: El Estado es en la actualidad económicamente incapaz de atender, él solo, adecuadamente esta demanda.

Tercero: La comunidad, con sus solos recursos, es también incapaz de cubrir los costos de tales servicios.

Frente a estos hechos y en busca de una solución, el hospital Pablo Tobón Uribe estructuró y tiene en marcha un programa en el que la comunidad se responsabiliza en la medida de sus capacidades, y parcialmente, del valor de los servicios que recibe. El Estado, a su vez, debe hacerse responsable de la parte de los costos que la comunidad no puede pagar.

Con este sistema se educa

a la comunidad, estimulándole sus sentidos de solidaridad y de responsabilidad, lo que contrarresta el tradicional paternalismo colombiano.

Este programa busca que el Estado, con su aporte proporcional menor que el que tradicionalmente ha dedicado a los servicios de salud, pueda atender adecuadamente a una creciente demanda, aportando aquellas sumas que la comunidad no está en condiciones de asumir.

Según la filosofía adoptada por el hospital Pablo Tobón Uribe, todos sus pacientes merecen igual trato y atención, en virtud de su dignidad humana.

De acuerdo con esto, los pacientes del servicio de "Clasificados Económicos" reciben del hospital una atención del mismo nivel que los pacientes de "pensionado". Reciben el mismo tipo de alimentación, de ropas, de cuidados de enfermería, etc. El cuidado médico está a cargo de los profesionales vinculados directamente al hospital.

Su programa lo ejecuta el hospital conjuntamente con la Universidad y con otros organismos formadores de personal de salud. El hospital, de esta manera, también contribuye a la formación de personal paramédico, de médicos generales y de médicos especialistas.

La Ejecución y sus Resultados

El programa de "Clasificados Económicos" implica para el hospital un esfuerzo permanente para obtener la concientización de todo su personal y de la comunidad con relación a la bondad del programa.

La Consulta Externa es el área de mayor acción sobre la comunidad. Funciona únicamente para Clasificados Económicos. Atiende actualmente a pacientes mayores de 7 años, en las siguientes especialidades: medicina interna, cirugía general, ginecología, urología,

oftalmología, otorrinolaringología y cirugía plástica.

Aportes Económicos de la Comunidad

La respuesta económica de la comunidad ha sido plenamente satisfactoria, a juicio del hospital.

El servicio de "pensionado" se sostiene económicamente y, además, produce un rendimiento equivalente al 10% del costo del servicio de Clasificados Económicos.

Los pacientes de Clasificados Económicos reciben del hospital, descuentos que fluctúan entre un 10 y un 90 por ciento de lo que cuesta su atención. Sus aportes representan, actualmente, en promedio, un 45 por ciento del costo.

El hospital cree que los criterios de clasificación utilizados actualmente, son los más ajustados a las circunstancias reales de la comunidad.

Aportes Económicos del Estado

El aporte del Estado en 1970, para inversión, fue decisivo para la iniciación de los servicios. Fue también decisivo el aporte para funcionamiento en los meses de noviembre y diciembre de 1970, cuando comenzó a funcionar el hospital.

El aporte estatal de 1970 cubrió un porcentaje alto que era necesario para la iniciación de los servicios. Los aportes posteriores han sido progresivamente menores en cifras porcentuales.

Resumen y Conclusiones

El hospital Pablo Tobón Uribe tiene en marcha un programa para servicios de salud con un esquema filosófico que implica una responsabilidad conjunta de la comunidad y el Estado.

El resultado de este experimento puede llevar a un nuevo concepto para la prestación de servicios de salud en Colombia.

La comunidad, a juzgar por los resultados de cuatro años de ejecución, ha aceptado conscientemente, su responsabilidad.